



INFORME DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO (SECI)

**AUTOEVALUACIÓN
PROMOTORA INMOBILIARIA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO
(PIDECO)**

JUNIO 2018

CONTENIDO

I.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
II.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
III.	PROPUESTAS	8
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
IV.	COMENTARIOS.....	10
V.	RECOMENDACIONES.....	10
VI.	CONCLUSIÓN.....	11

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico**, se realizó el día **18 de Junio de 2018** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 5 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados de la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)** permitió conocer la aplicación del control interno detallado cada uno de los componentes, dando cumplimiento a la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

NIVEL	ENCUESTAS	
	REQUERIDAS	CONCLUIDAS
ESTRATEGICO	1	1
DIRECTIVO	1	1
OPERATIVO	3	3

Al realizar la autoevaluación del control interno en la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)**, se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó sesiones de difusión al personal de la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)**, compartiendo los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), así como método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)**. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

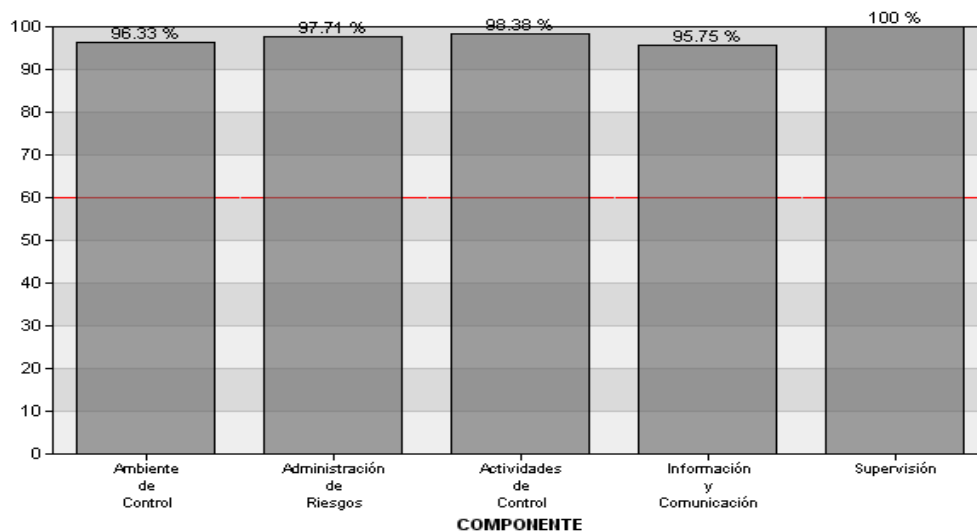
II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)**, corresponden a las autoevaluaciones de 5 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	96.33 %	Excelente
Administración de Riesgos	97.71 %	Excelente
Actividades de Control	98.38 %	Excelente
Información y Comunicación	95.75 %	Excelente
Supervisión	100.0 %	Excelente
TOTAL	97.63 %	Excelente



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La calificación global en la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)** se valoró con **97.63 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente Supervisión (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el 100.0% de la valoración.
- Por otro lado, el componente Información y Comunicación (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el 95.75%.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de 92-100%.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	96.33 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	92.0 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	100.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	97.14 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	97.5 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	95.0 %	Excelente
Administración de riesgos	97.71 %	Excelente
6 Definir objetivos	100.0 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	95.56 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	97.5 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	97.78 %	Excelente
Actividades de control	98.38 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	100.0 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	97.65 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	97.5 %	Excelente

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

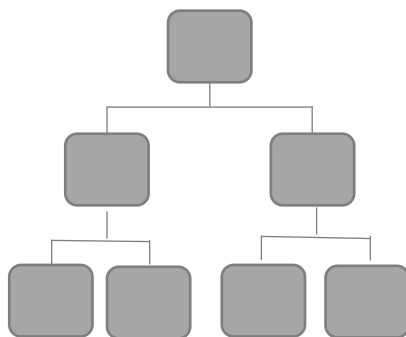
Información y comunicación	95.75 %	Excelente
13 Usar información de calidad	95.0 %	Excelente
14 Comunicar internamente	96.25 %	Excelente
15 Comunicar externamente	96.0 %	Excelente
Supervisión	100.0 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	100.0 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	100.0 %	Excelente
Total	97.63 %	Excelente

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico (PIDECO)** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



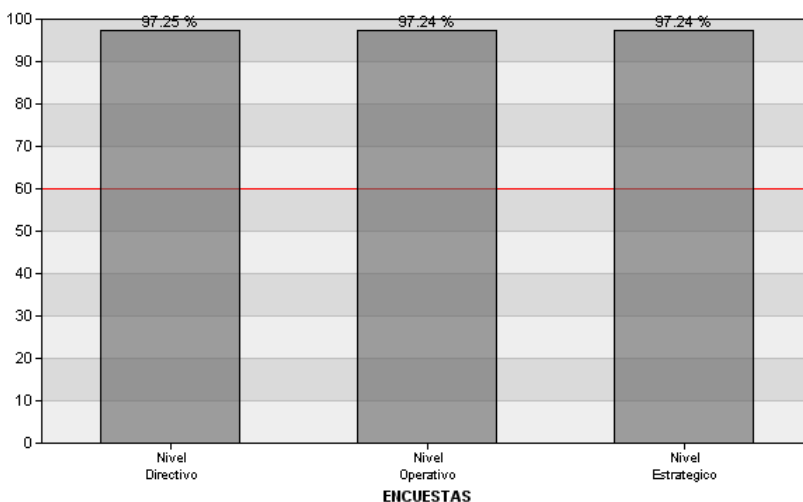
Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido y supervisado por el Comité de Control Interno designado por el Titular de la Institución.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "Nivel Directivo" con el **97.25%**, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "Estratégico y Operativo" con el **97.24%**.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron con un nivel excelente, el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

III. PROPUESTAS

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

1.1 El personal considera que en este momento, por el avance logrado en materia de control interno, estamos logrando muy buenos resultados, sin embargo se requiere fortalecer la Estructura Orgánica, el responsable de la gestión es el Titular y el responsable de autorizar es el Órgano de Gobierno.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1 Consideran que el componente se cumple, sin embargo es importante el continuar con la mejora continua en la Institución.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 La operación de la Institución, se considera que opera bajo condiciones controladas sin embargo es importante aplicar la mejora continua.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Cuenta con procesos de comunicación adecuados, sin embargo se estarán mejorando continuamente.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

5.1 Los procesos de supervisión se consideran adecuados para determinar acciones de mejora continua en los procesos de la Institución.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Dar continuidad a las acciones de control interno, involucrando a todas las áreas.
- 1.2 Continuar con la concientización en el cumplimiento de los valores éticos.
- 1.3. Aplicar la mejora continua en todos los niveles.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Seguir con la mejora continua en todos los niveles.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Seguir con la mejora continua en todos los niveles.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Seguir con la mejora continua en todos los niveles.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1. Seguir con la mejora continua en todos los niveles.

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Dar continuidad a las acciones de Control Interno, por parte de todo el personal.
- 1.2. Mantener la actualización de Manuales, concientizando que la responsabilidad es del personal en general.
- 1.3. Que cada persona en su trabajo mejore.
- 1.4. Mantener la relación cercana al Director y personal en general.
- 1.5. Continuar dando el seguimiento a las acciones de mejoras todo el personal operativo.
- 1.6. Seguir con las acciones, personal operativo
- 1.7. Promover la mejora continua en todas las áreas de la entidad.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Dar continuidad a las acciones de Control Interno, involucrando a todas las áreas.
- 2.2. Continuar con la concientización en el cumplimiento de los valores éticos.
- 2.3. Aplicar la mejora continua por todo el personal.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Promover la mejora continua en todas las áreas de la entidad.
- 3.2. Dar continuidad a las acciones de Control Interno, involucrando a todas las áreas

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Promover la mejora continua en todas las áreas de la entidad.
- 4.2. Dar continuidad a las acciones de Control Interno, involucrando a todas las áreas.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1. Continuar con las acciones de mejora todo el personal operativo.
- 5.2. Dar cumplimiento a las evaluaciones que reciba la Institución.

IV. COMENTARIOS

En relación al SECI, considero importante revisar la mecánica de respuestas realizada, toda vez que en el Componente de Ambiente de Control el resultado apareció como 0.0, cuando las respuestas se realizaron de manera completa con evidencia documentada, las respuestas en el primer componente son ocho excelentes y cuatro muy bueno, con relación al grado de madurez.

V. RECOMENDACIONES

NIVEL ESTRATEGICO

Conforme a los resultados obtenidos, se recomienda dar continuidad a esquemas de comunicación del Plan Estratégico, para que los servidores públicos de la Institución, aseguren en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.

Así mismo, es importante mantener el compromiso con la integridad y los valores éticos que prevengan faltas administrativas y/o actos de corrupción en la Institución y establecer un programa de Integridad que asegure el compromiso del personal.

Respaldar al Comité de Control Interno, dar seguimiento a la evaluación del desempeño del Control Interno y concientizar a los servidores públicos de la Institución de su contribución en el Sistema de Control Interno Institucional y por consecuencia de los resultados de la misma.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

NIVEL DIRECTIVO

Con la finalidad de mantener y mejorar los niveles de Control Interno, es importante asegurar que el personal realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

Así mismo, asegurar que las políticas y procedimientos se mantienen actualizados conforme a la operación de la Institución y conforme a las mejoras que se vayan incorporando en los procesos.

NIVEL OPERATIVO

Que el personal de nivel operativo, sea partícipe de las acciones en materia de control interno, aplicando las políticas y procedimientos que se han establecido para la operación de cada uno de los procesos e informar sobre posibles acciones de mejora continua que puedan hacer más eficientes las operaciones y por ende a la Institución.

Así mismo, es importante aplicar en el quehacer cotidiano los valores que distinguen a la Administración Pública Estatal, los cuales se establecen en el Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y en su caso reportar cualquier conducta contraria a este.

VI. CONCLUSIÓN

Con base en la Norma General de Control Interno Capítulo IV Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.